Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:12756728

Tribunal: FCB - JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2 - SECRETARIA CIVIL

Expediente: FCB 98/2020 - ANGLADA, MARIO ERNESTO c/ ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - AFIP s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Destino: 60000015239 - BANCO NACION - CORDOBA - CORDOBA (1570)

Motivo: SOLICITA TRANSFERENCIA DE FONDOS

JUZGADO FEDERAL Nº 2 Fº CORDOBA

98/2020

ANGLADA, MARIO ERNESTO c/ ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - AFIP s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, de Febrero de 2024.- Por presentado. Agréguese la constancia de CBU y CUIT, acompañadas. Proveyendo a lo solicitado y existiendo fondos depositados a la orden del tribunal, líbrese oficio DEOX al BNA para que transfiera de la cuenta judicial Nº 9905564894, la suma de pesos seiscientos noventa y seis mil ochocientos trece c/60/100 ($696.813,60.) para ser imputada a honorarios, a favor de la Dra. María Celeste Rochetti, monotributista, CUIT 27-34989498-5, Caja de ahorros $ N° 406693261386, del Banco Banco de Galicia y Buenos Aires S.A -Sucursal 362, CBU 0070138530004066932669.- Ofíciese vía DEOX al BNA a cargo del Tribunal.-

SOLICITA ORDEN DE PAGO.-

Señor Juez:
Maria Celeste Rochetti, por la participación acordada en estos autos caratulados "Anglada Mario Ernesto c/ AFIP s/ acción meramente declarativa de inconstitucionalidad FCB 98/2020", ante V.S. respetuosamente comparezco y digo:

I).- OBJETO: Que atento a la existencia de fondos depositados en virtud de lo ordenado en la ejecución de sentencia (conforme constancia acompañada por la demandada), vengo por la presente a solicitar que luego de las formalidades de ley, se ordene la transferencia de dichos fondos a la cuenta bancaria correspondiente a este letrado.

A los fines de efectuar la transferencia de las sumas depositadas, se adjunta constancia de CBU y CUIT de esta letrada y se hace presente: a. Monto de la transferencia requerida: $696.813,60- b. Banco y número de cuenta de origen: Banco Nación Argentina – Sucursal N° 1570 - Cuenta N°: 9905564894.- c. CBU de la cuenta de origen: 0110213250099055648948- d. Nombre completo y CUIL del beneficiario: MARÍA CELESTE ROCHETTI N° 27-34989498-5. e. Banco, número y tipo de cuenta de destino: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. – Cuenta de Ahorro N° 406693261386 f. CBU de la cuenta de destino: 0070138530004066932669.

Que en consecuencia y habiéndose cumplimentado con todo lo requerido, debe comunicarse electrónicamente al Banco de la Nación Argentina para que proceda a transferir los fondos correspondientes a la orden de pago a la Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. – Cuenta de Ahorro N° 406693261386 ; CBU de la cuenta de destino: 0070138530004066932669.

A tales fines se solicita que dicha comunicación sea efectuada mediante el Sistema de Diligenciamiento Electrónico de Oficios (DEOX) en tanto en el mismo se encuentra habilitada la opción de destino "BANCO NACION - CORDOBA - CORDOBA (1570)".

II).- PETITUM
Por todo lo expuesto a V.S pido:
1) Ordene transferencia como se pide. –
PROVEA DE CONFORMIDAD Y SERA JUSTICIA.